

# ENTRE PRÁCTICAS HIGIENISTAS Y EUGENÉSICAS: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CHILENAS DE VERANEO POPULAR EN LOS 1940

Between hygienist and eugenic practices: Chilean public policies of popular summer vacations in the 1940's

Gonzalo Santander Ulloa<sup>1</sup>  
Antoine Faure<sup>2</sup>

Recibido: 16 de junio de 2021

Aceptado: 15 de septiembre de 2021

## Resumen

Este artículo pretende analizar las políticas públicas que fomentaron el veraneo de las clases populares durante los gobiernos del Frente Popular chileno en los años 1940. Se busca comprender las causas que motivaron la creación de estos programas a nivel nacional, desmenuzar los distintos dispositivos que implementaron esta acción pública y, finalmente, rastrear el papel de los distintos actores que participaron de la promoción e implementación del veraneo popular a distintas escalas (gubernamental, empresas estatales y municipios). Se concluye que, guiadas por políticas sobre el buen aprovechamiento del tiempo libre y en correlato a prácticas higienistas y eugenésicas, dichos programas plantearon “una regeneración de la raza”, en vista de las precarias condiciones que vivían las clases populares. A su vez, también mostraron una reconfiguración del papel del Estado chileno referente al gasto fiscal e integración de grupos subalternos a los beneficios públicos.

## Palabras clave

Veraneo popular, Políticas públicas, Eugenesia, Higienismo, Tiempo libre, Frente Popular, Chile

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia. Universidad Finis Terrae, [gsantanderu@uft.edu](mailto:gsantanderu@uft.edu)

<sup>2</sup> Cientista Político. Doctor en Ciencia Política (Sciences Po Grenoble, Francia). Profesor Asistente, Escuela de Periodismo, Universidad de Santiago, [antoine.faure@usach.cl](mailto:antoine.faure@usach.cl)

### Abstract

This article aims to analyze the public policies that promoted summer vacations for the working classes during the governments of the Chilean Popular Front (Frente Popular) in the 1940s. It seeks to understand the causes that motivated the creation of these programs at a national level, to break down the different devices that implemented this public action and to track the role of the different actors involved in the promotion and implementation of popular summer holidays at different scales (government, state companies and municipalities). It is concluded that, guided by policies on the good use of free time, together with hygienist and eugenic practices, they proposed "a regeneration of the race", in view of the precarious conditions in which the popular classes lived. It also shows a reconfiguration of the role of the Chilean State regarding fiscal expenditure and the integration of subaltern groups to public benefits.

**Key words:** Popular summer vacations, Public policies, Eugenics, Hygienism, Free time, Popular Front, Chile

### Cómo citar

Santander, G., Faure, A. (2021). Entre prácticas higienistas y eugenésicas: las políticas públicas chilenas de veraneo popular en los 1940. *Intervención*, 11(1), 7-27.

## 1. El veraneo popular desde la Historia

Los programas de turismo social a cargo del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) han permitido que, desde el inicio del siglo XXI, novecientas mil personas de sectores populares recorran el país (SERNATUR, 2019). Estos ofrecen actividades recreativas, culturales y deportivas, favoreciendo a las familias más vulnerables de la población el acceso al turismo. Si bien hoy en día estos dispositivos de políticas públicas parecen instalados y tienen alguna masividad –aunque nunca suficiente dada la precarización de la sociedad chilena–, el veraneo de las clases populares no es un fenómeno tradicional en términos históricos.

El turismo, las vacaciones o el veraneo son conceptos que emergieron históricamente en relación a la aristocracia nacional. La historia cultural indica que, a mediados del siglo XIX, las familias más acomodadas de Santiago iniciaron un proceso de urbanización de las costas del litoral

central, donde construyeron mansiones y redes comerciales que conformaron los primeros balnearios de la región de Valparaíso (Booth, 2002). A partir de una historia de la vida privada, Álvaro Góngora describe el veraneo hacia finales del siglo XIX en Viña del Mar. Este balneario se constituyó rápidamente como el centro turístico más importante del país, gracias a la construcción de una línea de ferrocarril desde Santiago en 1855. Esto facilitó que las familias aristocráticas de la capital comenzaran a instalarse allí, creando un espacio exclusivo o lo que el historiador llama “jardín privado” (Góngora, 2005:309). Según los registros históricos rastreables en una revista miscelánea como *Zig-Zag*, Cartagena tenía características similares, con mansiones y paseos que daban un sentido “elegante” a sus playas (Zig Zag, 1923:39). Sin embargo, desde la década de 1930, la aristocracia abandonó poco a poco estos balnearios y buscó otros espacios de veraneo (García, 2012). Siguiendo las interpretaciones de la historia social, este desplazamiento se produjo con la llegada de “nuevos veraneantes” que popularizaron los balnearios, al punto que produjeron choques sociales y disputas por la playa (Cortez, 2014).

Esta situación pareciera relacionarse con el rol que jugó Ferrocarriles del Estado (FF. Del E.). María Casals (1999) señala que, en efecto, esta empresa se posicionó como el gran precursor del desarrollo del turismo entre 1930 y 1970. Sin embargo, no se puede exagerar su impacto. Los proyectos turísticos que contemplaban la creación de redes hoteleras y de casinos, además de la integración de distintos lugares del territorio nacional por medio de la línea férrea, no tuvieron los alcances esperados debido al poco compromiso del Estado y las entidades privadas. Es más, la escasez de propaganda y la falta de una política estable frente a la promoción turística “conduce a caracterizar como precario el desarrollo turístico entre 1929 a 1959” (Vidal, 2019:46).

Más allá de este debate sobre la masificación del veraneo popular, no se cuenta con muchos estudios sobre este fenómeno en Chile, lo que deja en claroscuro las razones de la llegada de estos nuevos veraneantes, las motivaciones para masificar el turismo, los programas que trataron de contribuir a este objetivo y los actores que se involucraron. Se observa entre líneas que la historiografía nacional no le ha dado la importancia necesaria al estudio del veraneo de las clases populares y los programas públicos que lo incentivaron e implementaron. Para contribuir a este vacío hace falta preguntarse: ¿En qué momento de la historia de Chile el veraneo popular se empezó a constituir como un problema público que necesitaba implementar programas y acciones? Esta interrogante se desglosa en varias sub-preguntas como: ¿Cuándo y cómo surgió la necesidad de políticas públicas para otorgar beneficios a favor de la realización de vacaciones de los sectores populares? ¿Cuáles fueron sus propósitos y de qué forma se han adaptado a los distintos contextos

históricos? ¿Cuáles son los valores y las normas que estas políticas públicas de veraneo popular promovieron y plasmaron?

El período de estudio de este artículo se centra en la década de 1940 debido al surgimiento de políticas de veraneo efectivas, en paralelo a la irrupción del Frente Popular en la política chilena (1936-1941) y los gobiernos que lo siguieron. Esta coalición consistió en una alianza de centro-izquierda integrada por el Partido Comunista (PCCh), el Partido Socialista y el Partido Radical. Siguiendo los ejemplos españoles y franceses, estos gobiernos se caracterizaron por la concreción de políticas que pretendían mayor democracia, derechos sociales y el protagonismo del Estado en asuntos que involucraran a las clases populares (Milos, 2008; Rubio, 2010). La definición de una nueva “ciudadanía”, sin distinción de clases sociales, con participación política, que accede a la educación y al consumo, parece haber marcado el rol protagónico del mundo popular en el espacio público durante la década de los 1940 (Silva & Henríquez, 2017). Sin embargo, entre la tesis de la instalación de Estado de compromiso nacional popular (Illanes, 2010) y la que se enfoca en los beneficios políticos de la alianza electoral y gubernamental sin cumplir la inclusión de los sectores populares y los movimientos sociales (Salazar, 2012, los debates historiográficos no zanján el alcance de estos programas.

Para las pretensiones de este trabajo, se puede definir que el Frente Popular tuvo una clara tendencia estatista, asumiendo desafíos regionales donde los problemas sociales se trasladaban al sistema político (Henríquez, 2012). En otras palabras, se puede comprender la implementación y el desarrollo de un veraneo popular en Chile en la década de 1940 en relación a la política de inclusión de las clases populares en el proyecto nacional.

Desde finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, las clases populares se vieron afectadas por distintos males canalizados en la “Cuestión Social”. La dinámica de urbanización de las grandes ciudades derivó en serios problemas de higiene y calidad de vida en los conventillos y sus espacios reducidos, sin privacidad, con un alto consumo de alcohol y una fuerte violencia (Ortega, 1991). Esta situación se sumaba a la poca regulación de los horarios laborales, “la dependencia del sistema de salarios y las complejas situaciones relacionadas a la vivienda obrera, atención médica y salubridad” (Morris, 1967:79).

La respuesta política a estas situaciones se materializó paulatinamente desde inicios del siglo XX en una serie de leyes sociales y un mayor gasto fiscal, los cuales fueron demostrando el compromiso del Estado en estas materias (Fernández, 2016). Una evidencia de esto es el primer

Código del Trabajo de 1931, que resaltó, dentro sus artículos, la garantía de días de descanso y márgenes en los tiempos de trabajo (ocho horas de trabajo diario y cuarenta semanales), en respuesta al desgaste generalizado de la población obrera. Bajo esta lógica, el artículo 98 estableció el derecho a tener feriados legales de siete días con sueldo íntegro, es decir, vacaciones pagadas y con una duración prolongada (Código del Trabajo, 1931).

Las políticas públicas no tardaron en discutir la forma en que se debían ocupar estos nuevos espacios de tiempo libre fuera de las jornadas laborales. Con la reducción del tiempo laboral semanal, los días de descanso, los feriados y las vacaciones, en suma, los momentos de ocio de la clase trabajadora y sus familias aumentaron, lo que puso en cuestión la recurrencia de prácticas sociales consideradas como viciosas. Por lo mismo, los actores estatales entendieron que estas instancias se debían aprovechar para trabajar en mejoras en el ámbito de la salud y el bienestar, ligándolas al proyecto de modernización del país centrado en el progreso (Yáñez, 2016). Las nuevas generaciones, provenientes del mundo popular, eran el objeto de esta acción pública, en específico, en materia de veraneo popular.

En este campo, planteamos en este texto que las políticas de veraneo se guiaron por preocupaciones de corte higienista sobre el tiempo libre y que estas, a su vez, habrían sido complementadas por ideas eugenistas que permearon el sector público en las décadas de 1920 y 1930 (Sánchez, 2018). A nuestro juicio, estas prácticas y, en específico, las colonias de verano buscaban mejorar lo que llamaba “raza”<sup>3</sup> en el ámbito físico y mental, aun cuando para el historiador Gabriel Cid, la eugenesia no pasó más allá del ámbito discursivo y solo se trató de políticas higienistas (Cid, 2009). Arrraigados tanto en la medicina como en la órbita de la clase dirigente desde finales del siglo XIX, los diagnósticos de la corriente higienista responsabilizaron las condiciones ambientales como detonantes de cuadros epidemiológicos y enfermedades degenerativas, lo que debía ser remediado higienizando el ambiente y disciplinando las costumbres (Durán, 2012). Pero, se debe agregar que el higienismo se diferenciaba de la eugenesia bajo dos lógicas: “el primero es concebido bajo términos profilácticos, centrando su atención en una reforma urbana y ambientalista, en cambio la eugenesia, en la regeneración racial de la población, bajo la idea de la decadencia que ha sufrido la especie humana y la civilización” (Durán, 2018:39).

En base a esto último, las políticas de veraneo popular contribuirían a estas prácticas higienistas, así como a objetivos de eugenesia al incluir varios profesionales (médicos, profesores y

---

<sup>3</sup> Palabra que, en esta época, se usaba en referencia a los sectores populares de la sociedad.

psicólogos), quienes, como lo ha mostrado María Josefina Cabrera para la primera mitad del siglo XX, adoptaron la eugenesia para transformar la precaria situación de la infancia (Cabrera, 2020). Pensados como el futuro de la nación chilena, niños y niñas debían conformar la regenerada “ciudadanía” que pretendían las políticas públicas, teniendo como puntos de origen las escuelas. Por otro lado, este ideario también se fomentó a través del veraneo popular, como una forma de disciplinar la fuerza de trabajo bajo una lógica de “control extensivo” (Venegas, 2014).

Para contribuir a estas discusiones, el objetivo de este trabajo es analizar las políticas públicas que, en Chile, facilitaron la organización y realización del veraneo de las clases populares en la década de 1940. Para tal fin, se decidió estudiar el veraneo popular en el litoral central, a la luz de la participación de distintos actores del ámbito público que contribuyeron a la acción pública en la materia. Primero, se ha identificado la organización de dos escalas de gobierno: las políticas de los gobiernos y, a una escala local, la acción de los municipios-balnearios. Las fuentes consultadas provienen desde instituciones como el servicio de Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres (DRAHL, 1940) y la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia (PROTINFA, 1942-1952). Asimismo, se revisaron publicaciones de prensa local de los balnearios (*La Voz del Puerto*, de San Antonio) y otras de carácter nacional (*El Mercurio*), además de revistas (*Zig-Zag*). De manera complementaria, ha sido necesario caracterizar las medidas utilizadas por los organismos de Previsión Social en la organización del veraneo, particularmente, el rol de la Caja del Seguro Obrero (CSO) expresado en la revista *Acción Social*. El análisis de estas fuentes varía entre factores que explican la elaboración de estas políticas, sus objetivos, ejecución y los resultados que tuvieron en los sectores populares.

Además de la compleja articulación entre distintos actores, este trabajo ha permitido mostrar que, en la década de 1940, las políticas públicas que tomaron en cuenta el tiempo libre de los trabajadores apuntaron a hacer accesible el veraneo a las clases populares, en vista de mejoras integrales que buscaban el desarrollo físico y cultural y la adquisición de hábitos higiénicos. Para tal fin, se facilitó la asistencia a los balnearios del litoral central, a través de la articulación de espacios de estadía, rebajas en los costos de viajes y colonias de veraneo dirigidas a las familias y los menores de edad.

En otras palabras, el veraneo dejó de ser un “lujo” para transformarse en un “problema público”, en el marco de una década caracterizada por el rol activo del Estado en la creación de políticas sociales a favor de grupos subalternos. Estas últimas estuvieron marcadas por la “intervención ampliada sobre los sectores populares -tanto de los sectores improductivos, pero

potencialmente productivos- poniéndolos en el centro de la acción” (Illanes, 2010:14). Las políticas de veraneo popular se intensificaron, especialmente bajo los gobiernos del Frente Popular y durante las administraciones posteriores, en medio de debates políticos que, surgidos en la década del 1930, focalizaron sus preocupaciones en el buen aprovechamiento del tiempo libre de la clase trabajadora. Integrando a varios actores públicos tanto a escala nacional como local, desde una mirada higienista y eugenésica, ofrecieron actividades recreativas y sanas garantizando el desarrollo social, económico y cultural del país (Yáñez, 2016).

Para presentar estas ideas, se abordan, en primer lugar, las medidas adoptadas por los gobiernos de la época en conjunto a los municipios de los balnearios que recibieron e implementaron el veraneo popular. Fue fundamental el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, pues, bajo su mandato, el veranear se convirtió en una “cruzada nacional” de salud pública. De este modo, y con una fuerte orientación hacia la regeneración y la eugenesia, contribuyó a las políticas higienistas para “sanar” los sectores populares. En segundo lugar, se analiza la implementación de estas políticas de veraneo en base al estudio de los planes y dispositivos de dos organismos –en directo vínculo con el ámbito público-, la CSO y PROTINFA. Fuertemente inspirados en las experiencias europeas, que sirvieron de modelo y cuyo aprendizajes y saberes circularon en Chile, sus preocupaciones se centraron en los menores de edad, por medio de colonias veraniegas y casas de reposo en los balnearios, dando claros indicios del objetivo de eugenesia y de regeneración para construir el futuro de la nación chilena.

## **2. “Ser útil para la Patria”: el Frente Popular y las medidas para sanar al pueblo**

En 1938, Pedro Aguirre Cerda asumió la presidencia de la República acompañado de una coalición de partidos de izquierda denominado Frente Popular. Este gobierno se propuso integrar social y políticamente a los sectores subalternos y apartados de la sociedad, otorgándoles nuevos beneficios en educación, salud o alimentación (Yáñez, 2016). En general, fue un momento clave para que los gobiernos, guiados por un fuerte compromiso social, entablaran relaciones con las clases populares, los cuales buscaron, entre otras cosas, proporcionar viajes turísticos de familias menesterosas como un instrumento de regeneración social (Silva, 2018).

Parte del programa de gobierno pretendió la ampliación del sistema democrático y expresó un proyecto económico productivista con fuerte participación del Estado (Illanes, 2010). La economía

nacional, estando encaminada hacia el modelo de industrialización por sustitución de importaciones desde hace años, buscaba la protección del producto nacional sin dejar de lado el cuidado de la clase trabajadora y la sociedad en general. Ello significaba proporcionar el “fortalecimiento” de la población, a través de una disciplina y de un control extensivo para estar acorde a las nuevas necesidades de producción, situación que lo ameritaba ante el crecimiento de la industria y el auge del empleo.

Este fortalecimiento se debía concretar con un plan cultural y de sanidad diferenciado en segmentos etarios de los sectores populares. El Estado asumió la orientación de este plan, pues era un ámbito que no podía ser dejado al arbitrio de cada persona, razón por la cual “se creó un mercado abierto que distintos sectores buscaron controlar a través de discursos, relatos y promoción de actividades” (Yáñez, 2016:605). En efecto, se fundó en agosto de 1939, un organismo dedicado exclusivamente a establecer las directrices de estas misiones, la llamada “Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres”.

La convicción detrás de la creación de esta institución se sintetiza en la siguiente declaración del presidente Pedro Aguirre Cerda: “sí mejor utiliza sus horas libres, más útil será a su patria” (Defensa de la Raza y Aprovechamiento de la Horas Libres, 1940:62). El objetivo del organismo consistía, entonces, en “mejorar las condiciones físicas y culturales de la colectividad nacional, sobre la necesidad de vigorizar y moralizar la raza, y la observancia de costumbres higiénicas para los niños débiles y familias de obreros en pleno contacto con la naturaleza” (Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940:11). En esta línea, los veraneos en los balnearios del litoral central fueron una de sus medidas más destacadas, a tal punto que, según el encargado del área de deportes de esta institución, Benedicto Kocian, “el veraneo se convirtió en una verdadera cruzada nacional de salud pública, organizado y dirigido científicamente” (Kocian, 1946:118).

El fuerte impulso para desarrollar estas actividades partía desde esta institución, pero la organización estaba a cargo de juntas vecinales llamadas “Centros”, ubicadas en los barrios de las grandes ciudades del país. Su misión era organizar actividades al aire libre, como excursiones, campamentos y visitas a puntos de atracción. Una vez organizado, se asignaba un funcionario de la institución conocido como “Director Técnico”, quien resguardaba el cumplimiento de los objetivos propuestos. Este, a su vez, se apoyaba con un grupo interdisciplinario de profesionales, el cual aportaban desde diversas disciplinas a todas las áreas de actividades. Entre ellos, destacaban “el Ministro del Interior, Guillermo Labarca, como primer Vicepresidente; un General de Ejército en retiro, Francisco J. Díaz, como segundo Vicepresidente; consejeros como profesores, personal ocupado de higiene, de educación física a cargo de Benedicto Kocian, un subsecretario del Ministerio del Trabajo,



el administrador del Estadio Nacional, el presidente de los Boys Scouts de Chile, e incluso, un periodista” (Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940:11). Esta diversidad de funcionarios bien representa no solo la complejidad de los problemas sociales a nivel nacional, los cuales debían ser abordados por distintos especialistas y profesionales, también la orientación de la institución hacia la educación, la actividad física y la disciplina.

Para que pudiese cumplir con el programa, se extrajeron algunos recursos económicos de las leyes de “Reconstrucción y Fomento, Cooperativas Agrícolas, sobre salario familiar y desde los planes extraordinarios de vialidad y de mejoramiento de habitaciones obreras” (Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940:13). Estos últimos se focalizaron en balnearios cercanos a la capital, incluyendo dos planes, el de actividad física y el de acción social. El primero se centraba en “campamentos veraniegos”, incentivando la práctica de deportes como básquetbol o voleibol, e iba acompañado de exámenes médicos constantes. La acción social se implementaba, por otra parte, en colonias de vacaciones exclusivas para menores (Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940:23).

Ahora bien, como la noción de veraneo popular era reciente para la época, los balnearios no contaban con suficiente infraestructura como para recibir a los veraneantes. Por lo mismo, la DRAHL planteó dos plazos de acción pública, incluyendo proyectos de carácter “inmediato” y “futuro”. Esto consistía en “la creación del primer campamento de verano fuera de la ciudad en Llole, Cartagena o Quintero y la creación de hoteles o casas de reposo, en el campo, montaña y balnearios” (Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940:31).

Según una noticia publicada en la revista generalista *Zig-Zag*, una nota inédita para la época, el Presidente de la República reafirmó las mismas aspiraciones para proporcionar al “pueblo” y a las nuevas generaciones un sitio de expansión para los fines de semana, o para que en él pasara la temporada de vacaciones con un desembolso casi insignificante (Zig-Zag, 1940). En esta declaración, se planteaba la necesidad de acondicionar Cartagena con terrazas, pérgolas y hoteles económicos, que se adaptasen a la realidad económica de las clases populares. Esta nota otorga un sentido más convincente a las nociones de lo que pretendía ser el veraneo popular.

Aquellos anuncios se complementaban con la facilitación de los viajes hacia Cartagena. Las rebajas en los boletos de los trenes excursionistas beneficiaban a obreros y sus familias, para que pudieran disfrutar de horas de esparcimiento en la playa (El Mercurio, 1940). Estos trenes eran medios especiales de tercera clase que transportaban, de forma directa y sin detenciones durante el

trayecto, a pasajeros desde la Estación Mapocho hacia la Estación Cartagena. Se caracterizaban por repletarse los fines de semana debido a la sobreventa de boletos, permitiendo que las playas recibieran de dos mil a tres mil personas (El Mercurio, 1940). Estas facilidades en los viajes fueron fundamentales para ir produciendo cambios sociales en cuanto al acceso de nuevos veraneantes.

Por lo tanto, desprendemos que, en la década del 1940, las políticas que buscaron el mejoramiento de la salud de las clases populares se focalizaron en actividades recreativas lideradas por la DRAHL, específicamente el veraneo en el balneario de Cartagena. Para aquella época, se perfilaba como el más popular y concurrido de la zona central, no solo por las aspiraciones presidenciales, también por su cercanía con Santiago y por contar con una estación de tren.

No obstante, los roces sociales y los comportamientos denunciados, una vez que los veraneantes llegaban a los balnearios, ponen en evidencia que los objetivos del veraneo popular no se cumplían, desviándose de lo propuesto por la DRAHL. En consecuencia, por ejemplo, la gobernación de San Antonio, que estaba a cargo del control de Cartagena, buscó normar la estadia en este lugar para evitar comportamientos asimilados a derivas y excesos, además de ofrecer tanto a residentes como veraneantes una mejor experiencia en las playas. El consumo de bebidas alcohólicas en grandes cantidades, la cuantía de ebrios que rondaban en el balneario y las muertes por ahogo, generaba mayores problemas. Así, el diario *La Voz del Puerto* de San Antonio aludía a que estas situaciones “sobrepasan los límites de lo tolerable en un país civilizado” (La Voz del Puerto, 1940:1). A tal punto llegaron estas situaciones, que la Municipalidad de Cartagena creó un decreto que prohibió ingresar a la playa con alcohol, al establecer “un mayor número de Carabineros los fines de semana, hacer cumplir la ley de alcoholes y, la creación de un cuerpo de salvavidas” (La Voz del Puerto, 1940:2).

Así, hemos identificado que las políticas diseñadas para terminar con lo que se identificaba como flagelos propios de los sectores populares, y planteaba —en el vocabulario higienista de la época— “sanar al pueblo” y “defender la raza”, no parecieron lo suficientemente efectivas en la práctica en adultos. Si bien se facilita el veraneo en cuanto al acceso a los balnearios, se observa en estos lugares de esparcimiento las mismas costumbres que marcaban la vida del conventillo, caracterizadas por el descontrol, la suciedad y el consumo de alcohol. Este problema público era complejo de llevar y, consiguientemente, requeriría de un seguimiento más cercano.

De igual forma, esta institución no prosperó en el tiempo, debido a la reforma que realizó el sucesor de Pedro Aguirre Cerda, el Presidente Juan Antonio Ríos. En efecto, el organismo fue

enfundado en un solo servicio dependiente del Ministerio del Interior, en la Dirección de Informaciones y Cultura. Así, se le quitó protagonismo en materia de veraneo popular y, con ello, la posibilidad de mejorar las condiciones físicas y culturales de la población.

No obstante, se desprende que, bajo el programa de la llamada “Defensa de la Raza”, además de un control extensivo de la fuerza laboral, la lógica de eugenesia buscaba mejorar la calidad de vida de los sectores populares. La promoción de nuevos lugares de reposo fuera del conventillo y con diferentes grupos de profesionales dan cuenta del surgimiento del cambio radical de hábitos a los cuales se debían acostumbrar. El objetivo a largo plazo era transformar el sujeto popular formando una nueva ciudadanía.

De todas formas, este nuevo panorama social de asistencia a los balnearios y de habilitación de nuevos espacios de veraneo, siguió creciendo. Tuvo como consecuencia definitiva una “conversión social” en el caso de Cartagena (Cortez, 2014). Este efecto, por cierto, no se adjudica de forma exclusiva a los actores anteriormente mencionados, pues existieron instituciones que contribuyeron a partir de dispositivos propios y similares, tal como ocurrió con la CSO (inspiradas por las experiencias en la materia en Europa) y PROTINFA.

### **3. “El futuro de la nación”: un veraneo normado para la regeneración de la infancia y la adolescencia**

Para especificar la manera con la que las políticas sobre el tiempo libre y las prácticas eugenésicas e higienistas de veraneo popular emergieron y se concretaron, antes y durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, describiremos primero las colonias para imponentes que organizó la Caja del Seguro Obrero (CSO). Tras la disolución del Frente Popular y la llegada de Juan Antonio Ríos a la Presidencia (1942-1946), hemos constatado que las políticas de veraneo popular se proyectaron en las intervenciones corporales que se implementaban en las colonias veraniegas de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia (PROTINFA), hasta por lo menos 1949.

#### **3.1. Las colonias escolares de la CSO**

En esta línea, instituciones de previsión social como la CSO fueron pioneras en apoyar las políticas de veraneo popular. En 1939, el presidente Aguirre Cerda nombró a Luciano Kulczwski como administrador de la CSO. A finales del mismo año, este afirmaba que “el aprovechamiento de las horas libres concita el interés de distintos organismos, pero que sólo la Caja de Seguro Obrero ha trazado y cumple un plan orgánico de mejoramiento integral para las clases proletarias” (Acción Social 1939:36).

En particular, la CSO llegó a representar cerca del 80% del total de asegurados en los años 1940, es decir, cerca de 1.400.000 equivalentes a dos terceras partes de la fuerza de trabajo (Arellano, 1985:56). Las políticas de la CSO en la materia se difundieron bajo la sección “Vacaciones y Horas Libres”, perteneciente a la organización Médico Social de la Caja. Las primeras nociones sobre los beneficios del veraneo para sus afiliados circularon desde Europa, durante las visitas del directorio al “Octavo Congreso de Arquitectura” de París en 1937. Ahí se dieron a conocer las necesidades de integrar a las masas populares al disfrute del turismo, pues se buscaba avanzar en la producción de las industrias gracias a las mejoras en la calidad de vida obrera. El modelo italiano era el otro a seguir. En la década del 1930, este desarrollaba políticas estatales para elevar el nivel cultural de los obreros, por medio de programas como el “Dopo-Lavoro”, donde a los obreros se les rebajaba el 80% de los pasajes de viaje en tren en sus épocas de vacaciones (Acción Social, 1939).

En este escenario, la “Defensa del Niño” fue la campaña que mejor aceptación tuvo en Chile. Allí estaban “los futuros asegurados” que, entre otras cosas, convergían en las colonias de verano. Entre líneas, vemos que se incluyeron las proyecciones propias del manejo y estabilidad de la CSO para asegurar posibles imponentes. Pero, a su vez, estaban mejor preparados para afrontar el trabajo en base a una infancia sana que, al largo plazo, buscaría el buen desempeño laboral para las aspiraciones de la nación. Que esto se presente así no habla de otra cosa más que de reforzar las premisas de una clase obrera desgastada por situaciones multicausales, aun cuando las políticas de la época focalizaron sus esfuerzos en la infancia en un sentido eugenésico.

La Defensa del Niño se implementó a través de colonias escolares que tenían una duración de tres meses y se debían realizar en las costas marítimas del balneario de Quintero, en donde organizaban colonias de veraneo en instalaciones que disponía la Caja (Soto, 2012). Los beneficios de estas colonias fueron inspirados desde los sistemas de previsión austriacos y alemanes, teniendo un trasfondo bastante importante en la prevención de enfermedades y adquisición de hábitos higiénicos. Esto se complementaba con beneficios de carácter gratuito en vestuario, asistencia médica y dental, y la regeneración física por medio de alimentación sana (Acción Social, 1930). El

proyecto pretendió beneficiar a 600 niños débiles o, en casos especiales, con enfermedades somáticas y psíquicas de la tercera infancia (7 a 14 años). Contaba con un presupuesto de “\$213,000 destinados [a la] construcción, instalaciones y mantenimiento, y \$84,000 para funciones de salud, cocina, un médico en psicología pedagógica, un pediatra, especialistas en dietética, visitadoras sociales, mozos y mayor domo” (Acción Social, 1935).

Aquellas características son esenciales para entender que estas políticas se dirigían a menores que no necesariamente debían presentar enfermedades para asistir a estas colonias. Simplemente con pertenecer al estrato popular y ser hijos o hijas de imponentes, podían asistir a estas actividades. El objetivo establecido en los discursos eugenésicos buscaba la “regeneración física”, así como también mental, con el apoyo de la psicología pedagógica, cuyo aporte jugaba un importante rol en la orientación vocacional de los jóvenes, pues resultaba perentorio conocer al estudiante para encauzar sus aptitudes (Cabrera, 2020).

La preocupación de la CSO por beneficiar a sus afiliados era de los proyectos más grandes de la época, relevancia que se debe a su cercanía con el mundo obrero. Así lo demuestra Kulczwski, quien asistió al Congreso de Vivienda de Buenos Aires de 1939, donde expuso variados proyectos de construcción de vivienda obrera, incluyendo casas de reposo, pabellones o aldeas de verano y turismo (Acción Social, 1939). La planificación de estas construcciones perteneció al departamento de Vacaciones y Horas Libres, y se focalizaba en Quebrada Verde, Valparaíso. El lugar se describía como un predio de diez hectáreas, con bosques y jardines. Estaba a cargo del arquitecto Enrique Harrington, quien contaba con un presupuesto que variaba entre los \$700,000 y el millón de pesos de la época. Estas edificaciones estaban compuestas de seis cabañas, construidas en piedra y dotadas de grandes comodidades, tales como la dotación completa de amoblados, entretenimiento, canchas de juego, etc. (Acción Social, 1940).

Desgraciadamente, este último proyecto no fue realizable debido a los reajustes económicos que debió realizar la CSO en la segunda mitad de la década de 1940, a raíz de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. De igual forma, vimos a una institución que abarcaba a gran parte de las clases populares y que ofreció un abanico de oportunidades, en búsqueda de la regeneración en la infancia de extracción popular. Lógicas que ni fueron exclusivas, pues el énfasis en estos grupos fueron la tónica de la década de 1940.

### 3.2. Las colonias veraniegas de PROTINFA

La infancia en la primera mitad del siglo XX era compleja de sobrellevar. Entre 1915 y 1920, cerca de 40.000 infantes murieron al nacer, y los que sobrevivían, lo hacían bajo carencias higiénicas, desnutrición y falta de educación (Chávez, 2020). PROTINFA se creó en 1942 bajo la dirección del Ministerio de Salubridad, en un contexto donde “la pobreza generalizada, crónica y aguda imposibilita que las familias criaran a todos los niños engendrados en ellas” (Milanich, 2001:99).

Las colonias veraniegas se transformaron en un elemento combativo a lo anterior. PROTINFA, fue la institución encargada de crear colonias de veraneo para el exclusivo beneficio de menores de edad. En 1944, el Ministerio creó un decreto y reglamento para institucionalizar estas colonias y llevarlas a cabo con el financiamiento del Estado. Ello incluía una serie de requisitos para poder ser parte de las colonias, como tener entre 8 y 18 años, pertenecer a un hogar que se encontraba en malas condiciones económicas y ser hijo de familia numerosa (Ministerio de Salubridad, 1944). Su función primordial era atender al cuidado personal, la educación moral, intelectual y profesional de los menores (Ley 4.447, 1949).

El accionar de PROTINFA se concentró en los establecimientos de educación primaria pública. Los espacios educativos eran el núcleo desde donde se pretendía extender las prácticas de eugenesia, ya que incluían a menores vulnerables con precarias condiciones de crianza. Por ello, el objetivo de estas escuelas era brindarles “un nuevo espacio social donde adquiriría los hábitos de orden, aseo y subordinación” (Ponce, 2010: 450). Esta meta fue establecida por Ley, obligando a los establecimientos públicos a enseñar la moral y la higiene como materias fundamentales (Ley 4.447, 1949). En este sentido, el puente entre PROTINFA y la educación primaria fue a través de un director supervisor del cumplimiento de esta ley, tal como planteó el artículo 4: “Deberá informar a las autoridades educacionales correspondientes acerca de la enseñanza de la moral y de la higiene que se dé en todas las ramas de la instrucción y en todas las instituciones educacionales del país” (Ley 4.447, 1949).

Se buscó realizar actividades que incluyesen estas enseñanzas de forma activa integrando a las colonias veraniegas. Una vez finalizado el año académico, se organizaba este tipo de actividades, las cuales tenían una duración de veinticinco días y eran divididas por sexo. En enero para niñas y en febrero para niños. Además de tener una duración más prolongada, contaban con una organización bastante estricta. Por ejemplo, antes de ingresar a las colonias, niños y niñas debían pasar por una selección a cargo del Servicio Médico Escolar, para determinar las condiciones físicas y médico-sociales de los respectivos hogares. Para esto, se contaba con el apoyo de un médico

clínico y radiológico, enfermeras y visitadoras sociales (Ministerio de Salubridad, 1944). Previo al viaje a los balnearios, grupos de especialistas investigaban la posible existencia de sarna, pediculosis u otras enfermedades contagiosas, para descartar la posibilidad de que alguno se encontrara en el periodo de incubación de una enfermedad infecto-contagiosa (Ministerio de Salubridad, 1949).

Lo anterior es síntoma del actuar eugenésico en este tipo de políticas: “Pues un niño enfermo constituía un problema prácticamente insalvable; de ahí que la eugenesia se tradujera en políticas públicas que buscaron intervenir en la población, infantil y juvenil” (Cabrera, 2020:26). En esta línea, las políticas de las colonias de PROTINFA buscaban menores en lo posible sanos, que crecieran saludables y se integraran a la sociedad. Por el contrario, a la situación que seguramente vivieron sus progenitores, he ahí la regeneración de la población más vulnerable del país.

Una vez finalizada la selección, los grupos elegidos se dirigían a la Estación Mapocho para abordar el ferrocarril que los transportaría a los balnearios, donde en ocasiones el “Ministerio de Educación proporcionaba los vagones para el traslado” (El Mercurio, 1946:13). Una vez allí, debían cumplir con las normativas determinadas por un reglamento interno, donde se materializaban las colonias y se aplicaban los métodos de enseñanza de higiene y mejoramiento integral.

Este documento detalla los elementos cotidianos con los que debían contar las colonias. Por ejemplo, las condiciones de los lugares de estadía debían ser amplios, ventilados y con una enfermería que permita la atención de los enfermos o sospechosos contagiados (Ministerio de Salubridad, 1949). Aunque debemos destacar que estos lugares no eran construidos por PROTINFA, más bien, los menores se hospedaban en residenciales de los balnearios o recibían ayuda de autoridades locales. Caso de ello fue Cartagena, que habilitó un departamento municipal para acoger a veintiséis estudiantes de la escuela N.º 6 de Mujeres de San Bernardo (El Mercurio, 1943).

Esto se sumaba a los itinerarios diarios que contenían las actividades a realizar. Estos buscaban robustecer a menores en base a una alimentación sana a cargo de un grupo de visitadoras, enfermeras sanitarias u hospitalaria o por una auxiliar debidamente preparada, quienes eran responsables de la conservación de la salud y el estado higiénico de la colonia (Ministerio de Salubridad, 1944).

El itinerario de actividades era el siguiente:

#### Actividades de las colonias de PROTINFA

<u>Por las mañanas</u>	<u>Por las tardes</u>	<u>Por las noches</u>
1) A las 8 horas, levantada, aseo con un baño tibio y jabonoso y arreglo de los dormitorios.	5) De 12:30 a 13:30 horas, almuerzo.	10) A las 19:30 horas, comida.
2) A las 8:30 horas, desayuno y recreo de corta duración.	6) De 13:30 a 15:30, horas, reposo absoluto en los dormitorios.	11) A las 20:15 horas, recreo y hora educativa (audiciones de radio, conferencias, cine, actos culturales, etc.)
3) De 9:15 a 10:30 horas, actividades educativas.	7) De 15:30 a 16 horas, recreo.	12) A las 21:15 horas, recogida en los dormitorios.
4) De 10:45 a 12 horas, excursiones y baño.	8) A las 16 horas, onces.	
	9) De 16:30 a 19:30 horas, excursiones, recreaciones, etc.	

Fuente: Reglamento de colonias escolares y de adolescentes”, 1944, Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Salud, vol. 497.

Durante la década de 1940, las colonias de vacaciones se hicieron cada vez más masivas. En 1947, el Servicio Médico Escolar examinó a más de 300 alumnas que se dirigían a Cartagena en la colonia Puga-Concha y a Reñaca en la colonia presidente Alessandri, comprobando que su salud necesitaba un cambio de clima, vigilancia médica y alimentación sana (El Mercurio, 1947). De ellas, se destacó el gran éxito que obtuvo en todos sus aspectos, ya que “las colonas aumentaron de peso en un promedio de tres kilos” (El Mercurio, 1949:17).

En síntesis, se vislumbra el cumplimiento de parte esencial de los objetivos de las políticas de veraneo popular. PROINFA y su trabajo multidisciplinar para promover las colonias veraniegas desde las escuelas, da a entender que su trabajo cercano y directo con la infancia permitieron producir resultados exitosos. En esta línea, los objetivos de “mejoramiento de la raza”, o más bien de “regeneración de la raza” desde una temprana edad, planteaba un objetivo higienista que buscaba formar personas más compuestas en el futuro, lo que evidencia la práctica de eugenesia en Chile a la que contribuyeron las políticas públicas de veraneo.

## 4. Conclusiones

En esta investigación, describimos diversas políticas públicas que fomentaron a través de distintos dispositivos -las vacaciones populares en balnearios populares y las colonias de verano



para niños y niñas- el veraneo popular en la década de 1940. Se argumentó que estas se guiaban por nociones de buen aprovechamiento del tiempo libre y de higiene orientadas a la eugenesia, bajo el alero de un Estado caracterizado por entablar políticas sociales desde la figura del Estado de compromiso.

Este conjunto de programas de acción pública, en los que participaban distintos actores del ámbito público (instituciones estatales, cajas de previsión social, gobernaciones, municipios, empresas públicas, etc.), contribuyeron a implementar soluciones a los diversos flagelos de la cuestión social, central en el debate público, a partir de la idea de “regeneración de la raza” -para usar el concepto de la época- y de intervenciones en los cuerpos (en específico, para menores de edad). La valorización del descanso, para combatir lo anterior, fue expresado en la promulgación del primer Código del Trabajo de 1931. Al regular esos tiempos libres, las políticas públicas buscaron erradicar comportamientos considerados como negativos para la salud de adultos y “regenerar” la población desde la infancia. Pues, allí estaba el futuro del país.

La llegada del Frente Popular al gobierno fue fundamental para elaborar e implementar estas políticas. Con la creación del servicio de “Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres”, se pretendió acabar con lo que era visto como los flagelos de la clase obrera, generando una serie de medidas y actividades bajo un programa de acción social que consideraba estadías en los balnearios de Llole, Quintero y Cartagena. Ello se institucionalizó en los programas de actores particulares como la Caja del Seguro Obrero, que incluyó la sección de “Vacaciones y Horas Libres” para los afiliados y “sus futuros afiliados”; o en las “colonias escolares de vacaciones” de PROTINFA. No se puede dejar de lado el aporte de FF. Del E., organismo que facilitó los viajes de las clases populares a los balnearios, convirtiéndose en un transporte al alcance del pueblo.

Inspirándose fuertemente en las experiencias similares desarrolladas en Europa (tanto en Francia e Italia como en Austria y Alemania), estos organismos promovieron la realización de colonias escolares y veraniegas dirigidas a menores donde claramente se les pretendía instruir con disciplina hábitos higiénicos, como medio educativo para mejorar sus hábitos de limpieza corporal y alimenticia. Uno de los resultados de estos programas que evidenciamos fue el aumento de peso. Estas actividades se realizaban en conjunto a especialistas de distintas disciplinas profesionales, como visitadoras sociales, enfermeras o profesores, actores multidisciplinarios característicos de los dispositivos eugenésicos (Cabrera, 2020). En otras palabras, se usó el veraneo popular para educar, a temprana edad, sobre conductas higiénicas y mejoramiento moral en el marco de un proyecto de modernización y desarrollo del país.

## Referencias

- Acción Social. (1939). Horas libres y vacaciones. *Acción Social*, 3.
- Acción Social. (1930). La acción social en las escuelas. *Acción Social*, 30.
- Acción Social. (1935). "La defensa del niño". *Acción Social*, 19.
- Acción Social. (1939). Discurso de Luciano Kulczwski, administrador de la Caja del Seguro Obrero, en el primer congreso de vivienda en Buenos Aires. *Acción Social*, 7.
- Antoinette, M. (1939). El turismo como gran industria. *Acción Social*, 40.
- Arellano, J. (1985). *Políticas sociales y desarrollo 1924-1985*. Santiago: Cieplan.
- Biondí, D. (1939). Horas libres. *Acción social*, 24.
- Booth, R. (2002). El Estado ausente: la paradójica configuración balnearia del gran Valparaíso. *Revista Eure*, 28(83), 107-123. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008300007>.
- Cabrera, M. (2020). Disciplinas y profesionales para el aula: higiene, eugenesia y pedagogía (1872-1941). *Historia*, 10, 13-38. URL: <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/426/179>.
- Casals, M. (1999). *La empresa de los Ferrocarriles del Estado y el desarrollo del turismo en Chile, 1925-1975*. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Cid, G. (2009). Médicos, abogados y eugenesia negativa en Chile, 1933-1941. *Anales de Historia de la Medicina*, 19(1), 35-46. URL: <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/05/ANALES-DE-HISTORIA-DE-LA-MEDICINA-MAYO-2009.pdf>.
- Código del Trabajo. (1931). Ley n.º178. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 28 de mayo de 1931. URL: <http://bcn.cl/2fzqt>.
- Cortez Ahumada, A. (2014). Disputas por la playa. Turismo sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena. *Gestión Turística*, 21, 33-59. DOI: <https://doi.org/10.4206/gest.tur.2014.n21-03>.
- Chávez Zúñiga, P. (2020). La mortalidad infantil: entre la alimentación y las enfermedades gastrointestinales en Santiago (1880-1920). *Cuadernos de Historia*, (52), 69-101. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432020000100069>.
- Durán, M. (2012). *Medicalización, higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918*. Tesis de doctorado. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.
- Durán, M. (2018). Género, cuerpo, gimnasia y sexualidad en los manuales educacionales higienistas y eugenésicos en Chile, 1870-1938. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18(1), 35-58. URL: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/2022>.

- El Mercurio. (1940). Actividades de Ferrocarriles del Estado. *El Mercurio*, 8 febrero de 1940, 8.
- El Mercurio. (1940). Ebriedad es la causa principal de los accidentes en Cartagena. *El Mercurio*, 16 de febrero de 1940, 11.
- El Mercurio. (1943). El gobernador ayuda a niñas veraneantes. *El Mercurio*, 16 de febrero 1943, 16.
- El Mercurio. (1946). Colonia escolar parte hoy viernes a Reñaca. *El Mercurio*, 1 de febrero 1946, 13.
- El Mercurio. (1947). Hoy se dirigirán a la playa dos colonias escolares de vacaciones. *El Mercurio*, 3 de enero de 1947, 10.
- El Mercurio. (1949). Regreso de colonias escolares a Santiago. *El Mercurio*, 23 de enero de 1949, 17.
- Fernández, J. (2014). Revisitando el Estado de Bienestar chileno. *Revista Red Seca*. Recuperado de: <http://www.redseca.cl/revisitando-eleestado-de-bienestar-chileno/>.
- García, M. (2012). La empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile y el despertar del turismo nacional: rutas y paisajes. *Estudios Hemisféricos y Polares*, 3(2), 88-101. URL: <https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/148>.
- Góngora, Á. (2006). De jardín privado a balneario público. En Sagredo, R. & Gazmuri, C. (Eds.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: el Chile moderno de 1840 a 1920* (pp. 305-332). Santiago: Taurus.
- Henríquez, R. (2012). *Estatismo y politización en el frentepopulismo chileno: 1932-1948*. Tesis doctoral. Universidad autónoma de Barcelona, España, Barcelona.
- Illanes, M. A. (2010). "En el nombre del pueblo del Estado y de la ciencia, (...)". *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*. Santiago: Ministerio de Salud.
- Kocian, B. (1946). ¿A dónde iremos a veranear este año?. *En Viaje*, enero de 1946, 118.
- La voz del Puerto (1940). Montemar. *La Voz del Puerto*, 21 de enero de 1940, 3.
- La voz del Puerto (1940). Interesante reunión en la gobernación. *La Voz del Puerto*, 17 de febrero de 1940, 2.
- La voz del Puerto (1940). Dos medidas de urgencia. *La Voz del Puerto*, 13 de febrero de 1940, 1.
- La voz del Puerto (1940). Municipalidad de San Antonio. *La Voz del Puerto*, 22 de febrero de 1940, 8.
- Ley 4.447 sobre protección de menores. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 09 de julio de 1949. URL: <http://bcn.cl/2pb88>.
- Milanich, N. (2001). Los hijos de la Providencia: El abandono como circulación. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5(1), 79-100. URL: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/307/302>.

- Milos, P. (2008). *Frente popular en Chile: su configuración, 1935-1938*. Santiago: Lom Ediciones.
- Ministerio de Salud. (1944). Reglamento de colonias escolares y de adolescentes. Archivo Nacional de Chile, (497).
- Morris, J. (1967). *Los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- Ponce, M. (2010). La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907. *Historia*, 43(2), 449-486. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942010000200004>.
- Presidencia de la República. (1940). Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres. Secretaría General de la Defensa de la Raza. URL: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8768>.
- Rubio, M. (2010). Las derechas en el Frente Popular chileno: una aproximación a algunas coyunturas críticas, 1932-1948. *Revista de Historia Social*, 1(14), 113-133. URL: [https://www.rhistoria.usach.cl/sites/revistahistoria/files/92-texto\\_del\\_articulo-310-1-10-20110519.pdf](https://www.rhistoria.usach.cl/sites/revistahistoria/files/92-texto_del_articulo-310-1-10-20110519.pdf).
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile, trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Editores.
- Sánchez, M. (2018). La higiene racial explicada a los chilenos: las Conferencias de Otto Aichel (1927) y Erwin Baur (1930) en Santiago de Chile. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 22(2), 225-246. URL: <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/3649>
- Servicio Nacional de Turismo. (2019). Chile se posiciona como líder de turismo social de América. *SERNATUR*. URL: <https://www.sernatur.cl/chile-se-posiciona-como-lider-de-turismo-social-de-america/>.
- Silva, B. (2018). La espacialidad del paisaje en las representaciones nacionales durante el Frente Popular chileno. 1938-1941. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 1(22), 129-153. URL: <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/3294>
- Silva, B., & Henríquez, R. (2017). El Frente Popular: Representaciones sobre la ciudadanía en Chile, 1930-1950. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (103), 91-108. DOI: <http://doi.org/10.18352/erlacs.10182>
- Soto, C. (2012). *El programa de construcción de viviendas de la caja del seguro obligatorio y la labor de las visitadoras sociales: el ejemplo de la población Lo Franco en Santiago en la década de 1930*. Tesis de magíster. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Torres, I. (1986). Los conventillos en Santiago 1900-1930". *Cuadernos de Historia*, (6), 67-85. URL: <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46536/48550>.
- Venegas Valdebenito, H. (2014). Paternalismo industrial y control social. Las experiencias disciplinadoras en la minería del carbón en Chile, Lota y Coronel en la primera mitad del siglo

- XX. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 28. DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.5099>.
- Vidal, P. (2019). Se nos desconoce y se nos ignora como país turístico: El problema de la propaganda turística en Chile entre 1929 y 1959. *Apuntes*, 85( 46), 23-52. DOI: <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.85.1044>
- Yáñez, J. C. (2015). El control del tiempo de trabajo. El establecimiento de la jornada laboral continua en Chile en 1942. *Revista de Derecho*, (45), 403-422. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512015000200015>.
- Yáñez, J. C. (2016). Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930. *Historia*, 49(2), 597-628. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942016000200010>.
- Zig-Zag. (1923). Rezago veraniego. *Zig-Zag*, febrero, 39.
- Zig-Zag. (1940). El veraneo al alcance del pueblo. *Zig-Zag*, febrero, 54.